

Piera Aulagnier: lo social, 27 años después

Janine Puget

PIERA AULAGNIER Y SU ESTILO

Una manera de rendir homenaje a una autora es seguir trabajando sus ideas. Aquí lo haré revisando algunos conceptos sobre los cuales se basa para pensar la constitución de la subjetividad social en su capítulo llamado “El Contrato Narcisista” (1975).

Piera Aulagnier tiene el mérito de haber introducido nuevas maneras de pensar algunos problemas del psicoanálisis, lo que es un estímulo para seguir pensando. Fue para muchos un buen modelo de investigadora preocupada por agregar sentido a términos ya instituidos, ampliando los alcances clínicos de las formulaciones y proponiendo puntos de vista creativos para revisar abordajes teórico-clínicos. No es una autora que repita, es una autora que crea.

Tal vez a ello se deba que la obra de Piera Aulagnier me haya abierto puertas para seguir pensando una serie de temas referidos a la violencia social, a las relaciones pasionales, a las relaciones simétricas así como muchos otros. Su concepto de alienación, de contrato narcisista leído en plena dictadura tuvo para mí y otros colegas un fuerte impacto. Me resultó muy interesante la importancia que daba al proyecto identificadorio, a las certezas, a la prueba de verdad y al discurso del conjunto así como al lugar que ocupan estos conceptos en su manera de plantear la estructuración del aparato psíquico. Este listado podría ser mucho más extenso pero ahora sólo deseo mencionar aquellos conceptos que tienen que ver con el tema de lo Social. Su obra tuvo un valor agregado para mí al tomar contacto con ésta durante los años de

la dictadura por lo que implicaba, en aquel momento, que una psicoanalista de otro continente pudiera tender algún puente para trabajar psicoanalíticamente lo que entendíamos por contexto social y lo que en él venía sucediendo. Por mi lado, tenía cada vez más urgencia en poder detectar la nueva subjetividad que se venía constituyendo en aquel momento y por ese motivo sus teorías fueron un valioso apoyo teórico.

En ocasión de sus visitas a la Argentina hablamos largamente del tema de los desaparecidos, de las nuevas temáticas suscitadas a raíz de la conmoción social, de la problemática de la restitución de niños desaparecidos y siempre se mostró muy abierta para ayudarnos a pensar y discutir. Ello no significa que compartiera plenamente nuestro enfoque pero aceptaba la discusión y ello era promisorio. Me acuerdo una discusión que tuvimos en un grupo de estudios donde la habíamos invitado. Estuvimos largamente pensando dónde ubicar en el aparato psíquico la figura del desaparecido y la desaparición en sí dado que tanto a ella como a nosotros nos parecía que desbordaba el concepto de trauma y de duelo.¹

Ahora me propongo discutir especialmente con ella algunos de los conceptos que la autora plantea al postular su hipótesis referida a la constitución del sujeto Social en el Contrato Narcisista.

EL CONTRATO NARCISISTA

Si bien Piera Aulagnier dio un paso importante cuando escribió “El contrato narcisista” (p.182-192), en lo referente a conceptualizar el lugar de la subjetividad social, me parece que algunas de sus formulaciones no alcanzaron a tener la amplitud anunciada. Sin embargo allí tiene en cuenta que hablar de institución y de ideología *desborda* los límites del psicoanálisis (p. 183). La idea de desborde sugiere que las teorías preexistentes no pueden contener algunos problemas y que algo debiera hacerse para imaginar cómo contenerlos. Para ello sería entonces necesi-

¹ Gran parte de estos aportes y discusiones fueron vertidos en numerosos artículos y especialmente en el libro *Violencia de Estado y Psicoanálisis* publicado primero en Francia (1989) y luego en la Argentina (1991) e Italia (1994).

rio ampliar el “envase” o crear otro y esto implicaría no sólo abrir fronteras sino también apartarse de algunas formulaciones que hasta ese momento pudieron haber sido centrales. Piera Aulagnier optó por ampliar hipótesis existentes introduciendo por ejemplo una entidad a la que llamó Sujeto Social que ubicó en el Superyo. Analizando otra de sus afirmaciones referida a que “lo social, se juega en la escena extra familiar pero atraviesa de par en par el campo de la experiencia analítica y actúa sobre ambos miembros de la pareja analítica... introduciendo así la idea de un discurso ideológico...” (p. 183), nuevamente se abren dos posibilidades. Ampliar o abrir nuevos caminos. La complejidad que encierra la formulación de que algo *se juega en una escena extrafamiliar*, equivale para mí a introducir con pleno derecho otro campo subjetivante, el que llamo lo Social. Por lo cual la idea de que *atraviesa el campo de la experiencia psicoanalítica*, exige puntualizar en qué consiste este atravesamiento. Esto, en caso de no ser tan novedoso, sólo remite a cuestionar la neutralidad del analista. Pero veamos de qué manera se puede pensar este atravesamiento que lleva a Piera Aulagnier a pensar en producciones de diverso tenor patológico. Y aquí voy a ir cabalgando entre las formulaciones de Piera Aulagnier y lo que suscitan en mí. Pareciera reconocer que el espacio social, al cual yo llamo transubjetivo, produce sujetos sociales y por lo tanto analista como paciente, al habitar un mismo conjunto sufrirán los efectos de dicho atravesamiento o, diría yo, de la necesidad de tener en cuenta de qué valores y eventos depende la subjetividad social de cada uno. Uno de los efectos posibles, consecuencia del llamado atravesamiento, es la producción de zonas silenciosas, lugar del malentendido basado sobre un supuesto compartir dado que estarían en juego una serie de valores instituidos. Pero ello más que compartir es sobreentender, por lo cual no haría falta explicar ni escuchar dado que sólo se reconocen los efectos que provienen de un juego de identificaciones cruzadas. Para detectar estos otros efectos hay que poder tener en cuenta que para el advenimiento de la subjetividad social la ajenidad y la alteridad exigen un trabajo sobre las diferencias, mientras que lo que depende del juego identificatorio tan sólo anula alguna cualidad fundamental de las diferencias. Cuestionar esta formulación proviene de la importancia que otorgo a la posibilidad de trabajar las diferentes modalidades de pertenencia al conjunto en el cual

habitamos con otros y reconocer que cada sujeto habita un conjunto desde su singularidad. Y desde ya, no cabe duda que el psicoanalista está poco formado para pensar los efectos de la subjetivación social en su clínica. En la mayoría de los casos las teorías psicoanalíticas sólo conciben el espacio social como una prolongación del espacio intrapsíquico, o en otros lo consideran como una perturbación para la constitución de la identidad singular. En el *Newsletter* (2002) de la IPA en el cual se publican artículos pedidos a renombrados analistas para que definan lo que entienden por la mente del terrorista, es llamativo cómo la mayoría de los autores parecen sostener la idea de que la identidad grupal se apoya sobre un debilitamiento de la identidad singular y que el terrorista lo es por haber tenido alguna situación traumática en su primera infancia que hubiera debilitado su identidad singular. De alguna manera lo social, la pertenencia a un conjunto, aparece como un obstáculo, un inconveniente.

LO SOCIAL ATRAVIESA

Un problema frecuente cuando se pretende introducir ideas concernientes a la subjetividad social es recordar lo que ya dijo Freud en sus numerosos escritos sociales. No cabe duda que propuso muchas ideas, la mayoría de ellas siendo una complejización original del modelo sustentado para delinear el aparato psíquico. Por ejemplo cuando contempla de qué manera se va construyendo una representación social en la mente del infante, incorpora valores y mitos transmitidos por el Superyo parental al Superyo del infante. O cuando atribuye la formación de los grupos al asesinato simbólico del padre mítico, creándose de esta manera, siguiendo el lineamiento de la ideología judeo cristiana, una deuda y sentimiento de culpa eternos. Pero ello no daría cuenta de lo que Piera Aulagnier llama “atravesamiento” dado que este concepto incluye la idea de que sujetos diferentes serán atravesados por un mismo tipo de eventos a los cuales darán cada uno su propia impronta. Para Piera Aulagnier ese atravesamiento es el que ocasiona la formación de una representación social. Pero según lo que pienso, la idea de representación remite a reeditar algo que ya estuvo y entonces no toma en cuenta que dichos eventos pueden ser pensados como generando presenta-

ciones a manera de algo nuevo. La diferencia entre representación y presentación es importante en tanto que la una remite al pasado y la otra a un presente siempre activo y atinente a lo novedoso. Presentación es aquella formación psíquica que no incluye resignificación sino que al producir un descoloque, un desacople entre lo conocido y lo nuevo, entre el sujeto y otro sujeto tendrá efectos a los cuales deberemos poder reconocer. Es una producción resultado de la relación entre dos o más sujetos de la que surgen siempre aspectos imprevisibles y novedosos. Entonces habría una oscilación entre la constitución de una representación que siempre remite a un pasado y una presentación que remite a hechos novedosos.

En su momento con Wender nos preocupamos por dar cuenta de un estado mental que desbordaba la hipótesis de la transferencia y contratransferencia. Es así como a raíz de una conmoción institucional y su repercusión en los consultorios, tanto para analista como para paciente, propusimos la idea de los Mundos Superpuestos (1982) según el cual algo atraviesa el campo. Fue un intento de conceptualizar los efectos en el vínculo analítico de un hecho que estaba ocurriendo en el mundo actual institucional y que hacía a nuestro ser sujetos institucionales. Mundos Superpuestos quiere decir que el psicoanalista no goza de neutralidad y que cada tanto algo dicho en el consultorio y en el contenido manifiesto –pensábamos– puede “alejarse” momentáneamente del consultorio sin que ello le implique un conflicto de y con su analizado y pueda ser pensado como correspondencia inconsciente. Llegamos a pensar el efecto producido en términos de micro situación traumática y repliegue narcisista. Mientras que hoy agregaría que dichos eventos se “presentan” en un vínculo y activan la potencialidad vincular basada en la alteridad y ajenidad, pero que el analista suele pensar que no debiera tener reacciones propias ante comentarios de su paciente. Al no tomar esta posibilidad en cuenta creíamos adecuado considerar el alejamiento como proveniente del obstáculo. Es posible que dicha superposición tenga que ver con la infranqueable distancia entre dos sujetos, la que nos hace sujetos en función de ser otro, otros. Por lo tanto el analista no es sólo un sujeto objetalizado que se ubica en el mundo fantasmático de su analizado sino un otro con el cual el analizado y él producirán un vínculo novedoso.

Discutir el término *atravesar* me lleva también a puntualizar

que toda relación entre dos o más otros en un conjunto, se produce como consecuencia de diversos efectos siendo el principal lo que la presencia de un otro u otros impone. A ese efecto lo llamo “imposición de presencia” (2001) que produce inevitablemente un descoloque de lo instituido: por ende, subjetividad. Y en cada espacio, sea éste el familiar o el intrasubjetivo y por supuesto el espacio social los efectos tendrán derroteros propios a la cualidad vincular. El estar con otro necesariamente modifica la subjetividad y produce singularidad, intimidad y nuevos significados, que pueden llegar a resultar intolerables y entonces dar lugar a diferentes mecanismos de defensa. El saberse atravesado o receptor de eventos, emociones, etc., acontecidos en el conjunto ante el cual creemos podernos ubicar con una cierta distancia, es una defensa ante la activación del sentimiento de lo que vengo llamando la Incertidumbre Inconsciente (Puget, Braun, 2001) que se apoya en el Principio de Incertidumbre,² al cual doy un status ontológico en la constitución de los espacios psíquicos. Esto equivale a considerar que incertidumbre e imprevisibilidad se conjugan y que por ende es necesario incluir en el funcionamiento vincular e intrasubjetivo la complejidad y lo aleatorio. Pensar la incertidumbre como inherente a la vida entra en conflicto con quienes sostienen que construir certezas y obtener un sentimiento de seguridad pueden ser considerados como logros. En la medida en que el tema de una subjetividad que se va construyendo en cada vínculo hace imposible definirla desde la hegemonía del Yo, nos encontramos con nuevas dificultades y sigue abierta la discusión con Piera Aulganier. Desde la inclusión de la incertidumbre ontológica lo que clásicamente se llama identidad se ve constantemente alterada y en peligro. Por otra parte, ¿por qué ha sido tan importante durante decenios el culto a la identidad, al sí mismo, a la constitución derivada de la hegemonía del Yo? No podré contestar a este interrogante sino pensar que gracias a un trabajo ya hecho por otros podemos hoy pensar en los efectos de la potencialidad vincular basados en la alteridad, la ajenidad, y en la fragilidad de los vínculos así como en su posible creatividad.

² El Principio de Incertidumbre ha sido pensado por mí para dar cuenta de la regularidad de lo imprevisible e indeterminación y por supuesto me he apoyado en el modelo propuesto por Heisemberg cuando formuló el Principio de Indeterminación.

Entonces en lo que se refiere a la subjetividad vincular y por ende social ya no alcanzan los conceptos aceptados en general por diversas teorías psicoanalíticas y es necesario introducir algunos conceptos nuevos. Es así como propuse, por ejemplo, que habría que contemplar un mecanismo que dé cuenta del atravesamiento aleatorio o efectos a los cuales llamé Identificación Radioactiva e Imposición Radioactiva (1998) parafraseando un concepto creado por Yolanda Gampel (1996, 1998, 1999, 2001). Lo radioactivo remite a la complejidad y a la imposibilidad de predecir los efectos de un determinado evento sin por ello ser posible eludir sus efectos. Pertenecer a un conjunto, a un vínculo genera efectos imprevisibles que no dependen de la historia de cada uno sino de lo que se va dando en ese momento. Radioactivo no significa solamente patología sino también constitución subjetiva. La diferencia entre identificación e imposición tiene que ver con el intento de diferenciar, como ya lo vengo sugiriendo, modalidades de atravesamientos: algunos dejan marcas que nos hacen miembros de un determinado conjunto y reconocibles como tales, siendo portadores de una historia, y otros imponen por su presencia efectos de descoloque, desacople, llámese desorganización, que no dejan marcas pero que sin embargo se reconocen por sus efectos: no alcanzan a inscribirse como marcas.

DISCURSO SOCIAL Y LENGUA FUNDAMENTAL

Piera Aulagnier reconoce que el *Discurso social*, emparentado con la *lengua fundamental*,³ (p. 210) vehiculiza una serie de valores-emblemas bajo la égida del campo socio-cultural. ¿Estos valores están instituidos y de ellos se apodera el campo socio-cultural para constituir el discurso? o ¿estos valores no componen una bolsa común a todos los espacios subjetivantes y entonces tienen alguna especificidad?

Nuevo punto de bifurcación entre Piera Aulagnier y yo con

³ Lenguaje fundamental contiene dos sub-conjuntos que comprenden los términos que nombran el afecto que así se tornan sentimiento y los términos que designan los elementos del sistema de parentesco para una cultura dada. Es el lenguaje que para Schreber hace hablar la voz divina.

fuertes consecuencias teórico-clínicas. Para Piera Aulagnier lo importante es que el sujeto vaya descubriendo a lo largo de su vida *quién es... de dónde viene*, algo así como buscar una unidad y una continuidad. Y ello lo conseguirá cuestionando pero, sobre todo, siendo conforme a los valores que puedan ser “vistos y reconocidos como tales por la mirada de otros” (p. 211). Y el status de esos otros es el de permitir que la mente se vaya constituyendo. Los otros están y existen diferentes al sí mismo, al Yo, pero es fundamental su existencia en la medida en que reconozcan al Yo. Si bien esta formulación es muy valiosa probablemente hoy no la considero central sino tan sólo una hipótesis que se debe agregar a otras. Por ello aquí propongo una nueva oscilación. En la medida en que es factible pensar que los otros son los que componen un vínculo sobre la base del Dos, unidad fundante de la subjetividad, ya no se podrá hablar de un otro que tan sólo reconozca al Yo, sino de dos otros que se van constituyendo conjuntamente. La cuestión no será la de constituir una mente, un Uno, en un juego sujeto-objeto, sino constituir subjetividad que se significa en cada vínculo. Por subjetividad entiendo ya no sólo conciencia de sí mismo sino conciencia de habitar un espacio con otro, o sea conciencia de producción vincular. Sin embargo cuando hace muchos años escribí un trabajo al cual denominé “En la búsqueda inefable de un reconocedor privilegiado” (1993), me apoyé en Piera Aulagnier y en su visión del problema, lo que hoy me parece insuficiente. En aquel trabajo di especial importancia a la mirada de los otros y a un aspecto frágil y evanescente de dicha mirada y de la certeza que pueda proveer. Esta fragilidad se debía a que el reconocimiento buscado se sostiene sobre un anhelo insaciable que se renueva en cada acto de reconocimiento. Este concepto me permitía comprender ciertas preguntas referidas a diálogos de parejas donde la exigencia de reconocimiento se renueva en todo momento y difícilmente se alcanza. También me permitió comprender por qué en cada ámbito en el que un sujeto actúa la exigencia de reconocimiento, lleva a entronizar a sus propios reconocedores sin que ello tampoco instale una confianza duradera. Pero hoy pienso que ese anhelo es insaciable porque el reconocimiento, para que cumpla su función, no es especular sino que debe provenir de la alteridad del otro sujeto, lo que, si bien satisface, impide que el vínculo se instituya sobre una base de complemen-

tariedad. El otro siempre devuelve otra mirada que denuncia su alteridad y su ser inasible. Muchos comentarios de las parejas dejan ver cuánto esperan de la complementariedad. “Si necesito... me tiene que dar”... “ya que pareciera ser nuestro contrato”, o “no me decís lo que espero”...

PRUEBA DE REALIDAD

Demos un paso más y analicemos lo que Piera Aulagnier piensa de la *prueba de verdad* que depende del funcionamiento psíquico secundario dado que es una exigencia que sólo el discurso cultural o discurso del conjunto puede aportar: solamente así este discurso tendrá una función identificante. Aquí la idea de prueba de verdad y búsqueda de certeza están emparentados (p. 103) ¿Qué característica tiene esa prueba de verdad? Siguiendo con las oscilaciones, encuentros y desencuentros con Piera Aulagnier, veamos de dónde parte y a dónde quiere llegar. Su punto de partida es el de delinear cómo el Yo puede advenir en distintos momentos de su constitución y ello la lleva a reflexionar acerca de las condiciones a las que se va a tener que adecuar el Yo para habitar y poder ser compatible con esta función. Si habita conforme a la mirada de otros y a las exigencias que lo rodean podrá ser un buen neurótico o, si existiera, un buen normal y en caso de incompatibilidad caemos en la psicosis u otro derrotero: la perversión.

Aquí entonces otra bifurcación: para habitar hay que adecuarse a los valores propuestos, lo que excluye la posibilidad de dar un lugar a la diferencia entre un sujeto y otros. Si bien los valores preexistentes nos limitan y condicionan y tienen su propia lógica, también se les opone otra estructura lógica que contiene los valores actuales y los ya adoptados por cada conjunto. Entonces por qué no poder pensar que los valores preexistentes además de limitarnos también se construyen a posteriori y producen efectos ligados al interjuego entre lo instituido y lo novedoso. O sea concebir que algo nos condiciona y además que creamos nuevas modalidades. Una institución social con el modelo del Estado-Nación o familia tiene su organización y sus leyes, sus valores instituidos socialmente y si bien cada sujeto la habitará de una manera que le será propia, la fuerza de lo instituido definirá su

pertenencia. Ello no impide que simultáneamente habitará otros conjuntos que tienen sus propias reglas y se superponen a los instituidos.

Siguiendo con la discusión recalco un concepto empleado por Piera Aulagnier y es el de una necesaria *compatibilidad* entre los valores propuestos por el conjunto y los de la familia. ¿Qué se entiende cuando se piensa en compatibilidad e incompatibilidad?

Piera Aulagnier toma en cuenta dos compatibilidades posibles en la instauración de los vínculos: la de los amantes basada en la relación especular, y ahí se crea *un discurso singular*, el de esa pareja, si bien algo de los otros hace falta pero tan sólo en momentos de peligro. Y la otra, la del campo de las investiduras narcisistas, según el cual el Yo necesita referentes compartidos por el discurso del conjunto. Pero nuevamente me aparto porque aquí la diferencia, el reconocimiento del otro como alter y ajeno, sólo están al servicio del Yo. Y como vengo indicando, imagino que esto sólo cubre una parte de lo que sucede.

EL ORIGEN

Piera Aulagnier, coherente con sus formulaciones, se interroga acerca del *origen* dando significado a lo que podríamos llamar el orden cronológico de constitución de la mente. Los padres están antes que el infante y el conjunto antes que el recién llegado. Esta formulación se aparta en algo de Winnicott para quien madre y bebé se constituyen conjuntamente, si bien lo que va importar ahí es el lugar que este vínculo y el espacio que se crea ocupan en la mente del bebé.

Nueva diferencia. La idea de que los padres están antes que el bebé se sostiene sobre una concepción de la relación según la cual son los padres quienes crean al niño. Esto tiene que ver con el concepto de violencia originaria de Piera Aulagnier. Lo importante es crear a un sujeto. Pero si —como lo pienso— la subjetividad se va creando en un vínculo, no sería posible ser padre antes que ser hijo ya que la relación parento-filial se va significando en una acción conjunta. Pensar en los términos de un antes y un después se basa en cierto modelo explicativo: algo pasó antes, en el origen y produce efectos a los que se podrá comprender recuperando algo del origen y ello tiene un fuerte tinte deter-

minístico. Pero, ¿qué pasa si ello no diera cuenta de todo lo que sucede y nos planteamos que también cada situación tiene su origen? Entonces la familia no es una entidad previa solamente sino que se constituye con todos sus miembros y el conjunto a partir de actos que nos instituyen en él. Y que la historia sólo tiene en parte un valor determinístico, en parte nos condiciona y además se producen efectos novedosos en cada encuentro, a los que no podemos explicar por lo ya vivido. No confundamos, ello tampoco quiere decir que estos efectos pueden ser pensados dentro del marco de las series complementarias y de las neurosis actuales.

En el primer caso, versión Piera Aulagnier, la pareja parental, la que va a dar sentido al infante, puede rehusar las cláusulas esenciales del contrato social o puede darse que el contrato impuesto ya esté viciado de antemano al rehusarse a reconocer en la pareja los elementos del conjunto (p. 190). Entonces es pensable la ruptura del contrato narcisista que instituye como miembro del conjunto y ello tendrá consecuencias sobre la psique del niño.

Desde mi concepción no es posible romper el contrato narcisista ni rehusar la pertenencia al conjunto, dado que habitar un espacio en tanto sujeto social es un imperativo. Pero la manera de habitarlo conlleva dos modalidades de subjetivación. Una de ellas nos hace miembros del conjunto siguiendo las leyes del conjunto que no son más que leyes que tienen alguna semejanza con las que rigen para la estructura edípica y así formamos parte de una masa-estado. Esas leyes hablan de lo permitido y lo prohibido e instituyen el tema de la deuda de origen. Los hijos deben a los padres y los padres a los hijos. La sociedad debe a sus ciudadanos y los ciudadanos deben a la sociedad. Esta manera de concebir el conjunto no es más que una ampliación de la concepción que posibilita pensar la estructura familiar y ello es lo que concibió Freud cuando ideó mecanismos propios para la formación de la Masa. Así pensó el establecimiento de órdenes jerárquicos y de una suerte de deuda de origen. Deudas por otra parte impagables ya que forman parte de la condición de estructura. Un paciente aludiendo al formulario 1050⁴ que en un momento circuló aquí, introdujo así la idea de la deuda impagable.

⁴ Se trata de un formulario según el cual parecía que las cláusulas imperantes a nivel de las tasas de interés podrían llegar a hacer que un préstamo pudiera llegar a ser terriblemente oneroso al punto de no poderse pagar.

Y la otra se refiere al tema del cómo habitar conjuntos y construir una pertenencia que dependa de que quienes habiten realicen acciones junto con otros. Ello, en muchas ocasiones, implica un reconocimiento consciente o inconsciente de la existencia de un problema sobre el cual se basará el “hacer junto con otros”. Ese “hacer junto con”, al cual considero fundante del sentimiento de solidaridad, tiene que ver con la puesta en actividad de un sentimiento de responsabilidad siendo lo que nos posiciona como sujetos de ese dado conjunto y no de otro. Responsabilidad y culpa son dos mecanismos prácticamente opuestos y que se suelen confundir. Cuando desaparece el problema, desaparece dicho conjunto. Y en cada situación se crean reglas de funcionamiento, que ya no son leyes y por ende universales, sino reglas situacionales, o sea reglas propuestas para esa situación dada. Cada situación tiene su propia ética y significados. Las Asambleas barriales, los piqueteros, los comedores comunitarios, etc., son en este momento un buen ejemplo de la creatividad de conjuntos que se forman porque han detectado un problema social. Estos conjuntos conviven con el Estado Nación y no pueden ser absorbidos por la organización estatal. Proponen nuevas modalidades subjetivas y de acción. Es difícil saber si van a poder imponer un cambio en la organización estatal ya que se manejan con otra lógica, pero como lo dijo recientemente el filósofo R. Cerdeira (2002), han logrado acotar el poder del Estado Nación.

Estos nuevos conjuntos se instauran a partir de acontecimientos no predecibles. Pero Piera Aulagnier dará el mismo peso a los acontecimientos que tocan el cuerpo, a aquellos que realmente sucedieron en la vida de la pareja durante la infancia del niño, al discurso que oyó y también a la posición de excluido, explotado, víctima que la sociedad puede haber infligido a la pareja o al niño. Qué compleja es esta frase. Dar un peso igual... y además sigue diciendo que sólo habrá patología si el habitar el conjunto ofrece una dificultad específica ligada a algún acontecimiento. Pareciera que no toma en cuenta los efectos de subjetivación producidos por la presencia de dos o más sujetos sino tan sólo los efectos pensados desde la concepción del *après coup*. Y entonces propone que la constitución de diversos espacios de subjetividad no son más que una transformación del espacio princeps que sería el cuerpo y sus arborescencias. Lo social para ella y muchos autores se apoya sobre el cuerpo.

Para Piera Aulagnier un solo espacio con sus múltiples transformaciones a partir de un origen da cuenta de la constitución del Yo y luego del espacio social. Mientras que propongo la idea de tres espacios de constitución subjetiva (intra, inter y trans) (1987, 1989), lo que obliga a pensar en diferentes vicisitudes y complejidades. Claro que los desajustes entre cada espacio no llevarán necesariamente a la psicosis sino que darán lugar a otras manifestaciones que no sólo crearán posiciones de víctimas, excluidos etc., sino permanentes organizaciones y reorganizaciones y la creación de nuevos personajes correspondientes a cada situación. Se generan nuevas categorías que darán cuenta de los múltiples posicionamientos dentro de un conjunto.

EL CONCEPTO DE DIFERENCIA

Analicemos ahora el uso que Piera Aulagnier hace del concepto de diferencia al introducirlo como *la realidad de la diferencia del deseo del Otro* (p. 90). Con ello propone que la psique se confronta con categorías que fundan el orden humano y éstas son: lo interdicto, la culpabilidad, la envidia, el deseo de dominio.

En la dialéctica del deseo se pone de relieve la transgresión, el tener-poseer, la destrucción, la reparación, pero ello, dice Piera Aulagnier, no equivale a tomar contacto con la realidad psíquica. Se trata de una frase complicada que establece una diferencia entre la dialéctica del deseo y la constitución de una realidad psíquica. De donde la realidad de la diferencia del deseo del Otro no alcanza para introducir el concepto de diferencia. Es ahí donde creo útil pensar en una dialéctica entre dos alteridades y dos ajenidades dado que no alcanzaría pensar en dialéctica del deseo. Y así podría introducir algunas de las categorías ubicando la *dialéctica de la diferencia pura* en lo que hace a la subjetividad social y a los vínculos en general. Esto es la diferencia sobre la base de la cual se constituye el Dos.

CONTEXTO CORRUPTO

Reflexionar acerca del tipo de subjetividad que se origina en un contexto corrupto me va permitir ahondar en el tema propues-

to. Un contexto corrupto constituye situaciones que instituyen reglas que proponen una lógica no compatible con la lógica de un contexto de legalidad. Da lugar a la irrupción de una subjetividad singular según la cual las reglas serán interpretadas según el buen leal entender de cada sujeto. Por ejemplo un policía tiene la orden de no permitir que se produzcan desmanes. Pero queda a su criterio decidir lo que es un desmán y qué entiende por no permitir. Sobran ejemplos. Las decisiones singulares son de extrema fragilidad en la medida en que dependen de una ética de situación que determina sus propias reglas. La ley sólo aparece como sombra y si bien a ella se alude, crea un primer malentendido. Se confunden reglas y ley. No toda decisión singular es resistencial, algunas son creativas y constructivas. En una situación corrupta, quien las toma puede incluso inaugurar un nuevo espacio ocupado por un nuevo personaje; uno de los que considero paradigmático es el del *testigo*. Este piensa desde adentro inaugurando un adentro-afuera: pertenece a la escena y simultáneamente puede hablar en ella y de ella. Lo diferencio del mero espectador y por supuesto del cómplice.

Saberse nuevo personaje no es sin costo ya que es el resultado de una imposición, la que impone el contexto corrupto y exige tomar contacto con un sí mismo desconocido.

La institución del testigo es una figura fundamental que da un nuevo sentido a una situación que se auto-alimenta. ¿Por qué el testigo? Porque es quien nombra, aunque ese nombre sea incompleto, una versión de aquello que está mirando pero no viviendo. Es una creación basada en la imposición de alteridad y no en mecanismos ligados a la identificación.

He tomado como modelo para pensar la figura del testigo aquel personaje que, en los campos de concentración, nombraba al musulmán, o sea a quien había quedado reducido a un estado de vida biológica, privado del lenguaje. Quienes pudieron darle a ese personaje un lugar en la historia del holocausto fueron los testigos que testimoniaron de su existencia. El testigo por lo tanto sólo dice lo que ve, mira, tiene un cierto saber, piensa, opina, decide y su posición es de otro, de alter.

Una gran parte de la población se entera o tiene un cierto saber referido a la producción de actos corruptos realizados por personas o entidades. Estos actos hablados por los medios de difusión o por comentarios generales permiten en el mejor de los casos

posicionarse con cierta distancia y toman la cualidad de ajenos sin que sea fácil hacer consciente lo que en sí mismo van imponiendo. De ellos muchas veces somos tan sólo espectadores. El espectador es un personaje que mira desde afuera una escena en la que cree no participar. El testigo es un personaje que da una nueva vida a aquello que mira.

Vivir en un contexto corrupto no es trivial.

Cuando en el consultorio el material de un paciente tiene que ver con el habitar una situación corrupta me he encontrado muchas veces sin palabras. ¿Qué entiendo por sin palabras? Simplemente que me es difícil pensar cómo intervenir si no es denunciando, acusando, o tan sólo recortando la situación como diferente a otras. Otra posibilidad lleva a decidir que no es un material analizable y que tan sólo serán analizables las ansiedades y conflictos éticos que despiertan en el paciente. En realidad lo que sucede es que nos enfrenta ante un dilema ético de difícil solución. La ilegalidad exige reglas que tan sólo tienen vigencia para quienes las proponen. Y para nosotros se agrega la falta de teorías, o sea de orden para tratar el tema. No existe referente seguro que guíe nuestro posicionamiento y el de los pacientes ante situaciones corruptas.

Mientras escribía esto escuché un programa de radio en el que una persona decía que tuvo que dejar de trabajar en su profesión en la provincia cuando comprobó que para cualquier trámite policial le era exigida una coima.

DEJANDO ABIERTA LA DISCUSION

Contrato narcisista, origen, atravesamientos, prueba de realidad, lenguaje fundamental, sujeto social, certezas son algunos de los conceptos que he hecho trabajar para reformularlos y discutirlos, lo que deja abierta una discusión importante. Y ella se hace más necesaria dado que los psicoanalistas intentan ocuparse del contexto social como si lo hubieran descubierto sin por ello tener aún los instrumentos teóricos necesarios para comprender cómo se constituye la subjetividad social y cómo reconocerla en la clínica.

BIBLIOGRAFIA

- AULAGNIER, P. (1975) *La Violence de l'Interpretation. Du pictogramme à l'énoncé*. Paris, PUF.
- CERDEIRAS, R. (2002) Conferencia: "Presentación-Representación en la política", 13 de septiembre de 2002, Departamento de pareja de AAPDeG.
- GAMPEL, Y. (1996) The interminable uncanny. In L. Rangell & R. Moses-Hrushovski (Eds.), *Psychoanalysis at the Political Border*. Madison: International Universities Press.
- (1998) Liens inviolables et Violation de Liens (Invisible Links and violation of Links). *Journal de la Psychanalyse de l'enfant*. 256-270.
- (1998) Reflections on Countertransference in Psychoanalytic Work with Child Survivors of the Shoah. *Journal of the American Academy of Psychoanalysis*. 26 (3), 343-368.
- (1999) Reflections on the Prevalence of the Uncanny in Social Violence. In Robben A, Suarez-Orozco, O. (Eds.), *Cultures under Siege: Collective Violence and Trauma in Interdisciplinary Perspectives*. Cambridge University Press.
- (1999) Between the background of safety and the background of the uncanny in the context of social violence. In E. Bott Spillius (Ed. In chief), *Psychoanalysis on the Move*. London: Routledge, pp. 59-74.
- (2001) "Rethinking Transmission-The Riddle of Survival", The Prized Presentation for the Hayman Lecture- Psychoanalysis: Methods and Applications. 42nd Congress of the IPA, Nice, France.
- IPA Newsletter (2002) Vol. 11, Número 1. FOCO, pág. 29-40.
- PUGET, J. (1987) "Qué es el material clínico para el psicoanalista? Los espacios psíquicos". *Psicoanálisis*, Vol. X Nº3, 1988.
- (1989) "Formación en psicoanálisis de grupo. Un espacio psíquico o tres espacios. ¿Son superpuestos?". *Revista de Psicología y Psicoterapia de Grupo*. XII, Nº 1 y 2, Marzo 1989.
- (1993) "En la búsqueda inefable de un reconocedor privilegiado". *Actualidad Psicológica*. Año XVIII, Nº 196, pág. 2. Marzo 1993. Publicado en Francés: "En quête d'une ineffable reconnaissance", en *Topique* 0040-9375/96/61. Dunod, 1997.
- (1998) "Racismo y Grupos". Congreso IAGP, Londres, 1998.
- (2001) "Lo mismo y lo diferente". *Actualidad Psicológica*. Marzo 2001, Año XXVI, Nro. 284. Pág. 9. Bs. As.
- PUGET, J.; BRAUN, J. (2001) "Perplejidad: un efecto del traumatismo social", IPAC, Niza, Julio 2001.

- PUGET, J.; KAËS, R. ET AL. (1989) *Violence d'Etat et Psychanalyse*. Dunod, Francia, 1989, 1991; *Violencia de Estado y Psicoanálisis*. Centro Editor, Buenos Aires, 1991, 1994; *Violenza di stato e psicoanalisi*. Ed. Gnocchi, Italia, 1994.
- PUGET, J.; WENDER, L. (1982) "Analista y paciente. Mundos superpuestos". *Psicoanálisis* Vol. IV, Nº 3, 1982.

Janine Puget
Paraguay 2475, 7º
C1121ABM, Capital Federal
Argentina